



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC  
PRESIDENCIA REGIONAL



# Resolución Ejecutiva Regional

N° 254 - 2014-G.R. APURÍMAC/PR

Abancay, 28 MAR. 2014

**VISTO:**

Memorando N°321-2014-GRAP/06/GG de la Gerencia General Regional, autorizando la incorporación de los Saldos Presupuestales del Tipo de Recurso Ñ Fideicomiso Regional;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley N° 30114 se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 881-2013-G.R.APURÍMAC/PR de fecha 27 de Diciembre del 2013, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2014 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento Apurímac a nivel de Ingresos, por Partidas, y Egresos por Unidades Ejecutoras, Programa, Producto/Proyecto, Actividad/Acción Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Meta, Categoría de Gasto, Grupo Genérico de Gastos y Fuentes de Financiamiento, conforme al Reporte proporcionado por la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, mediante Informe N°215-2014-GRAP/09.02, la Sub Gerencia de Presupuesto, comunica que se han determinado Saldos Presupuestales en la Fuente de Financiamiento 5. Recursos Determinados, Tipo de Recurso Ñ Fideicomiso Regional, por la suma de S/.13,755,798.00 Nuevos Soles a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el cual mediante Informe N°161-2014-GRAP/./09/GRPPAT, solicita a la Gerencia General Regional la autorización para la incorporación, quien mediante Memorando N°321-2014-GRAP/06/GG, autoriza incorporar dichos recursos en merito a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, el literal a) del numeral 42.1 del Artículo 42° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante Resolución del Titular de la Entidad;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", modificada con Resolución Directoral N° 025 - 2013-EF/50.01, Decreto Supremo N°304-2012-EF, aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30114 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2014; en uso



# GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

## PRESIDENCIA REGIONAL



de la atribución conferida por el Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, sus modificatorias N° 27902 y 28013 y Credencial otorgado por el Jurado Nacional de Elecciones;

### SE RESUELVE:

#### ARTÍCULO 1°.- Objeto

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, para el Año Fiscal 2014, hasta por la suma de TRECE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.13,755,798.00), por la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados por Saldos Presupuestales en el Tipo de Recurso Ñ Fideicomiso Regional, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS		En Nuevos Soles
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	13,755,798
RUBRO	: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	13,755,798
GENERICA	: 1.8 ENDEUDAMIENTO	13,755,798
SUB GENERICA	: 1.8.2 ENDEUDAMIENTO INTERNO	13,755,798
SUB GENERICA DETALLADO	: 1.8.2.2 COLOCACION INTERNA DE TITULOS DE VALORES	13,755,798
ESPECIFICA	: 1.8.2.2.1 COLOCACION DE TITULOS DE VALORES INTERNOS	13,755,798
ESPECIFICA DETALLADA	: 1.8.2.2.1.1 BONOS DEL TESORO PUBLICO	13,755,798
TOTAL INGRESOS		13,755,798
		=====
EGRESOS		En Nuevos Soles
SECCION SEGUNDA	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	
PLIEGO	: 442 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	13,755,798
UNIDAD EJECUTORA	: 001 SEDE CENTRAL	13,755,798
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	12,056,130
PRODUCTO/PROYECTO	: 2.089938 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE ABANCAY	12,056,130
ACTIVIDAD - ACCION DE INVERSION - OBRA	: 4.000198 REHABILITACION, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	12,056,130
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	12,056,130
CATEGORIA DEL GASTO	: 6 GASTOS DE CAPITAL	12,056,130
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	12,056,130
GENERICA DE GASTO	: 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12,056,130



# GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

## PRESIDENCIA REGIONAL



CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,699,668
PRODUCTO/PROYECTO	: 2.102185 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL CENTRO DE SALUD DE VILCABAMBA DE CATEGORIA I-4, CABECERA DE LA MICRO RED DE SALUD - VILCABAMBA, DE LA RED DE SALUD DE GRAU - PROVINCIA DE GRAU - REGION APURIMAC, DISTRITO DE VILCABAMBA - GRAU - APURIMAC	164,884
ACTIVIDAD - ACCION DE INVERSION - OBRA	: 4.000014 MEJORAMIENTO DE CENTROS DE SALUD	164,884
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	164,884
CATEGORIA DEL GASTO	: 6 GASTOS DE CAPITAL	164,884
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	164,884
GENERICA DE GASTO	: 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	164,884
PRODUCTO/PROYECTO	: 2.104607 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES PARA CHALLHUAHUACHO, DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBAS - APURIMAC	1,534,784
ACTIVIDAD - ACCION DE INVERSION - OBRA	: 4.000200 AMPLIACION DE SISTEMA DE RECOLECCION Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	1,534,784
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	1,534,784
CATEGORIA DEL GASTO	: 6 GASTOS DE CAPITAL	1,534,784
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	1,534,784
GENERICA DE GASTO	: 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,534,784
	<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>13,755,798</b>
		=====
	<b>TOTAL PLIEGO</b>	<b>13,755,798</b>
		=====
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	13,755,798
CATEGORIA DEL GASTO	: 6 GASTOS DE CAPITAL	13,755,798
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	13,755,798
GENERICA DE GASTO	: 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13,755,798
	<b>TOTAL PLIEGO</b>	<b>13,755,798</b>
		=====

### ARTÍCULO 2º.- Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, finalidades de metas y unidades de medida.



# GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

## PRESIDENCIA REGIONAL



### ARTÍCULO 3º.- Notas para la Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

### ARTÍCULO 4º.- Presentación de la Resolución

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 54º, numeral 54.1, inciso b) del Texto Único Ordenado de la Ley 28411 –Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



ING. ELIAS SEGOVIA RUIZ  
Presidente Gobierno Regional de Apurímac



MMRC/GRPPAT  
EGA/SGPPTO



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 000000407**  
(EN NUEVOS SOLES)

**254**

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL APURIMAC  
EJECUTORA : 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL [000747]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 28/03/2014

DOCUMENTO : 107 / RER 254-2014

MES : MARZO  
FECHA DE SOLICITUD : 28/03/2014  
TIPO DE MODIFICACION: 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS  
JUSTIFICACIÓN : MEMORANDO N°321-2014-GRAP/06/GG SALDO DE FIDEICOMISO PRESUPUESTAL  
TIPO RECURSO : 0 CANON

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB TR CG TT G SG SGDESFPD	ANULACIÓN	CREDITO
<b>0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO</b>		
2089938 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y		
4000198 REHABILITACION, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SISTEMA DE AGUA		
18 0 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	12,056,130
<b>9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>		
2102185 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL CENTRO DE		
4000014 MEJORAMIENTO DE CENTROS DE SALUD		
18 0 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	164,884
2104607 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS		
4000200 AMPLIACION DE SISTEMA DE RECOLECCION Y TRATAMIENTO DE		
18 0 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	1,534,784
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>13,755,798</b>

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB CG TT G SG SGDESFPD	ANULACIÓN	CREDITO
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		
1.8 ENDEUDAMIENTO	0	13,755,798
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>13,755,798</b>

